



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=dWh5SC10rWaNPxqLC0dJblvn%2B4%2B6egPGq%2Fkwm0bG0ow%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 09 de julio de 2024

Oficio AMC-OFI-0085638-2024

Doctor
Camilo Rey Sabogal
Secretario de Planeación
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
Barrio Torices Edificio T14
Ciudad

Asunto: **RE: Solicitud de Matriz de Riesgos de Seguridad de la Información**

Cordial saludo,

La Oficina Asesora de Informática como líder de la implementación de la política de seguridad digital en la Alcaldía de Cartagena, actuando como segunda línea de defensa debe asegurar que los controles y procesos de gestión del riesgo de seguridad digital de la primera línea de defensa (líderes de los procesos) sean apropiados y funcionen correctamente, además, supervisar la eficacia e implementación de las prácticas de gestión de riesgo de seguridad de la información.

Teniendo en cuenta lo anterior, se han adelantado diferentes estrategias para la formalización, socialización, capacitación y diligenciamiento de la matriz de riesgos de seguridad digital, de acuerdo con los lineamientos e instructivos adoptados, los cuales deben ser conocidos, interpretados y cumplidos por funcionarios y contratistas.

En el marco de la formalización se elaboraron los siguientes formatos, previa aprobación por parte del modelo de gestión de procesos de la Alcaldía de Cartagena:

- i. GTIGPS01-I006 Instructivo para Identificación y Clasificación de los Activos;
- ii. GTIGPS01-F007 Formato de inventario y clasificación de activos de información;
- iii. GTIGPS01-I005 Instructivo Gestión de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información;
- iv. GTIGPS01-F001 MATRIZ DE RIESGO OAI

Adicionalmente, en aras de realizar una labor integral, esta oficina asesora realizó un estudio para verificar el estado de madurez del MSPI -Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, encontrándose que, pese a los esfuerzos realizados en años anteriores, a la



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=dWh5SC10rWaNPxqLC0dJblvn%2B4%2B6egPGq%2Fkwm0bG0ow%3D>

fecha no existe inventario de activos de información para las dependencias de la entidad; por tanto, tampoco existe una matriz de riesgos de seguridad y privacidad de la información, en la que entrarían los riesgos de seguridad digital.

Como resultado de lo anterior, se han realizado Mesas de Apoyo con las dependencias, con la finalidad de consolidar un inventario de activos de información y así poder identificar los riesgos asociados, para proceder a implementar los controles, que permitan la mitigación de estos.

Es decir, a la fecha, la oficina se encuentra en la fase de levantamiento de activos de información e identificación de riesgos de seguridad y privacidad de la información; lo anterior, se realiza de manera conjunta con las distintas dependencias de la entidad, para garantizar de esta forma el correcto diligenciamiento de la matriz que corresponde.

Finalmente, consideramos importante la articulación entre la Secretaría de Planeación y la Oficina Asesora de Informática, para realizar mesas de trabajo, en las cuales en conjunto se realice la revisión y validación de la documentación e instrumentos elaborados para la formalización de la gestión de riesgos de seguridad y privacidad de la información del distrito de Cartagena.

Anexos:

1. GTIGPS01-F007 Formato de inventario y clasificación de activos de información.
2. GTIGPS01-I006 Instructivo para la Identificación y Clasificación de los Activos.
3. GTIGPS01-F001 Formato mapa de riesgo OAI.
4. GTIGPS01-I005 Instructivo para la Gestión de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información de su dependencia.

Atentamente,

Ernesto Jose Robles Gómez
Jefe Oficina Asesora Informática

Proyectó: Ingrid Paola Solano Benitez - PE
Revisó: Dcabrera